

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 11 de octubre de 2021
No. NAC-COM-21-26

**DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
CRECIÓ UN 11%**

La Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI), Marisol Andrade, informó que la recaudación tributaria total de enero a septiembre de 2021 ascendió a USD 10.390 millones, es decir 11% más que el mismo período del 2020.

“De enero a septiembre de 2021 se recaudaron USD 1.018 millones más que en similar periodo del año 2020, esto como resultado de las acciones de cobro y control ejecutadas por el SRI, así como también, producto de la reactivación económica del país a partir del esquema intensivo de vacunación implementado por el Gobierno Nacional”, destacó Andrade.

La recaudación de septiembre de 2021 alcanzó los USD 1.226 millones, lo que representa un crecimiento del 22% sin considerar los valores atípicos del anticipo derivado del decreto Ejecutivo No. 1109 para recaudar recursos de forma emergente, para el combate a la pandemia del COVID-19, en septiembre 2020.

Con respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), señaló que de enero a septiembre de 2021 se recaudaron USD 4.799 millones, esto es un crecimiento del 21% en relación con el 2020, período en el que se recaudó USD 3.980 millones; mientras que la recaudación mensual (septiembre de 2021) fue de USD 647 millones, lo que significó un crecimiento del 27% en relación con el mismo mes de 2020, en el que se recaudaron USD 511 millones.

Por concepto de Impuesto a la Renta, de enero a septiembre de 2021 se recaudaron USD 3.375 millones, mientras que la recaudación solo de septiembre de 2021 alcanzó los USD 318 millones.

La directora general del SRI atribuye el incremento de la recaudación a los procesos de control y cobro intensificados los últimos meses por la Administración Tributaria para verificar el correcto pago de tributos, en apego a la normativa tributaria vigente.

Para más información puede visitar www.sri.gob.ec.

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>



Servicio de Rentas Internas

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>
TikTok: <https://bit.ly/TikT>